

Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas
División de Edificaciones, Equipos y Envases

Recaudos para Registro Sanitario de Materias Primas para la Elaboración de Envases, Empaques y/o Artículos a Estar en Contacto con Alimentos

Notas:

- a) Toda la documentación debe ser escaneada en formato PDF y grabada en CD.
- b) Esta información debe ser consignada en la Taquilla Única del SACS, ubicada en la sede central.

N°	Recaudos	Descripción	Verificado
1	Formulario Solicitud de Registro Sanitario , opción "Registro Sanitario de Materias Primas para la Elaboración de Envases, Empaques y/o Artículos a Estar en Contacto con Alimentos". (Imagen en Formato PDF).	Descargue y llene el Formulario emitido por el SACS, el cual se encuentra ubicado en la Página WEB del SACS / Pestaña DIRECCIONES / Dirección de Inocuidad de Alimentos y Bebidas / Formularios – Planillas , coloque firma del Representante Legal de la Empresa.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
2	Memoria Descriptiva del Proceso de Fabricación del Material. (Imagen en Formato PDF).	Realice la descripción del proceso de fabricación del material objeto de la solicitud.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
3	Sistema de Control de Calidad. (Imagen en Formato PDF).	Indique el Sistema utilizado por el fabricante, especificando los métodos analíticos respectivos y anexe los resultados de análisis del material.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
4	Información Técnica del Uso del Material. (Imagen en Formato PDF).	Detalle la información técnica del uso del material en la fabricación de envases o empaques para alimentos; señalando las concentraciones y recomendaciones de uso.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
5	Fichas Técnicas de los Componentes. (Imagen en Formato PDF).	Anexe las Fichas Técnicas de los Componentes utilizados en la elaboración del producto.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
6	Certificación del País de Origen. (Imagen del documento original en Formato PDF).	En caso de productos importados anexe la Certificación del País de Origen expedida por la Autoridad Competente o en su defecto por la Empresa Fabricante en donde se señale que el material en cuestión es apto para el uso propuesto. Este documento deberá ser autenticado por la embajada o consulado correspondiente y ser traducido al idioma castellano.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>



@sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria




Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,


El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.




7	Carta Poder entre el Fabricante y el Importador. (Imagen del documento original en Formato PDF).	Presente este documento, en el caso de Productos Importados.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
8	Muestra de Material. (Imagen en Formato PDF).	Presente imágenes a color del material objeto de la solicitud.	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
9	Resultados de Análisis Vigentes Realizados en un Laboratorio Autorizado por este Despacho. (Imagen de los resultados originales en Formato PDF).	<p>Ubique los laboratorios autorizados en la Página WEB del SACS / Pestaña ACREDITACIONES / opción Laboratorios Acreditados para el Análisis de Envases, Empaques y/o Artículos Destinados a Estar en Contacto con Alimentos.</p> <p>Presente los resultados de análisis de acuerdo al material objeto de la solicitud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Norma Venezolana Covenin 3328:1997. Determinación de la fracción máxima extraíble en N-hexano de polímeros olefínicos destinados a estar en contacto con alimentos. 2. Norma Venezolana Covenin 3313:1997. Determinación de la fracción máxima soluble en xileno de polímeros olefínicos destinados a estar en contacto con alimentos. 3. Norma Venezolana Covenin 3367:1998. Resinas de Policloruro de Vinilo. Determinación del contenido de monómero residual para productos de PVC (MVCR) 4. Norma Venezolana Covenin 3739:2002. Resinas epóxicas y polímeros con base de epiclorhidrina utilizados en la elaboración de recubrimientos sanitarios. Determinación de epiclorhidrina residual. 5. Norma Venezolana Covenin 3792:2002. Resinas con bases de formaldehído utilizadas en el recubrimiento de envases metálicos destinados a estar en contacto con alimentos. Determinación de Formaldehído residual. 6. Para colorantes: Norma Venezolana Covenin 3293:1997. Pigmentos utilizados en materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos. Método 	Verificado



 @sacs_ve

 *Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria*

 *Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,*

El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.



		<p>de ensayo para la determinación de metales pesados.</p> <p>7. Para concentrados de pigmentos (masterbatch)</p> <p>7.1. Norma Venezolana Covenin 3366:1998. Concentrados de pigmentos y/o aditivos utilizados en materiales y artículos plásticos destinados a estar en contacto con alimentos. Determinación de metales pesados.</p> <p>7.2. Norma Venezolana Covenin 3446:1999. Pigmentos utilizados en materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos. Determinación de aminas aromáticas.</p> <p>8. Para tintas de impresión de empaques y envases para alimentos:</p> <p>8.1. Norma Venezolana Covenin 3381:1998. Tintas utilizadas en artículos destinados a estar en contacto con alimentos. Determinación de metales pesados.</p> <p>8.2. Norma Venezolana Covenin 3819:2003. Tintas para impresión en empaques para alimentos. Determinación de aminas aromáticas libres.</p> <p>Para adhesivos: Norma Venezolana Covenin 3740:2002. Adhesivos utilizados en materiales y artículos destinados a estar en contacto con alimentos. Determinación del tiempo de reticulación en adhesivos como una medida de la presencia de isocianato.</p>	
10	<p>Comprobante de Pago (Imagen en Formato PDF). Por cada trámite realizado</p>	<p>9. Verifique el monto a cancelar de la tarifa vigente publicada en la Página WEB del SACS / Tarifas / Nivel Central / Inocuidad de Alimentos y Bebidas. Asimismo, los Pagos deben realizarse a Nombre del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, de acuerdo a lo indicado en el link “Para Cancelar Tarifas y Multas” / Datos Bancarios para Pagos de Tarifas y Multas, publicada en la Página WEB del SACS.</p>	<p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>



@sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria



Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,

El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.



TAQUILLA UNICA DEL SACS	DIVISIÒN	DIRECCIÒN
RECIBIDO POR	VERIFICADO POR	AUTORIZADO POR
Nombre: _____	Nombre: _____	Nombre: _____
Cargo: _____	Cargo: _____	Cargo: _____
Fecha: _____	Fecha: _____	Fecha: _____

FO.03-IAB-EEE-OPP-JULIO 2022



@sacs_ve



Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria



Av. Baralt, Edificio Sur, Centro Simón Bolívar, Piso 3, Oficina 324,

El Silencio, Código Postal 1010. Caracas - Venezuela.

